

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO
ORAL

ESTADO No. 08

Fecha: 25/01/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333001 2014 00008	Ejecutivo Contractual	AYMER ELIECER MENA	MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	Auto de tramite Por Secretaría, notifíquese al señor Alcalde del Municipio de Medio Atrato- Chocó a través de mensaje de datos enviado a la dirección electrónica para notificaciones judiciales y póngasele en conocimiento de la cesión de derechos de crédito efectuada entre el señor AYMER ELIECER MENA y la señora CLEISA JHOANA PEREA PINO, a efectos de que se pronuncie sobre la misma. en un término no mayor de cinco (5) días.	24/01/2018		Ver
270013333001 2014 00593	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA CANDELARIA HURTADO MOSQUERA	MUNICIPIO DE CANTON DE SAN PABLO Y LA POLICIA NACIONAL	Auto concede recurso de apelación CONCÉDASE en el efecto suspensivo el Recurso de Apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia No. 088 del 22 de septiembre de 2017	24/01/2018		Ver
270013333001 2015 00014	Accion de Reparacion Directa	ANA DELCI LOPEZ BENITEZ Y OTROS	NACION-MINDEFENSA -EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE el día seis (06) de febrero de 2018 a las 4:00 p.m., a efectos de llevar a cabo la celebración de la audiencia de conciliación señalada en el inciso 4 del artículo 192 del CPACA., la cual tendrá lugar en este Despacho.	24/01/2018		Ver
270013333002 2014 00072	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FABIO ALBERTO RIVERA POSADA	NACION	Auto concede recurso de apelación CONCÉDASE en el efecto suspensivo el Recurso de Apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante contra la sentencia No. 100 del 16 de noviembre de 2017 proferida en este asunto. ordena remitir al tribunal adminsitrativo del chocó	24/01/2018		Ver
270013333003 2013 00560	ACCION CONTRACTUAL	NUAR FERNANDO TAPIAS RUIZ	ICBF	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veintiocho (28) de febrero del 2018, a las 3:00 p.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	24/01/2018		Ver
270013333003 2014 00545	Accion de Reparacion Directa	FERNANDO ANTONIO MONTEALEGRE MESA	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto decreta práctica pruebas oficio Por secretaria, ofíciase al DIRECTOR DEL INSTITUTO PENITENCIARIO y CARCELARIO INPEC DE LA CIUDAD DE QUIBDO, CARCEL ANAYANCY DE QUIBDÓ, para que en el término de cinco (05) días contados a partir del día siguiente al recibo de la comunicación, certifique con destino a este proceso el tiempo que estuvo privado de la libertad el señor ALBERTO MONTEALEGRE MESA identificado con la cedula de ciudadanía N° 70.085.944, por órdenes del Juzgado Tercero Penal Municipal con funciones de garantía por el delito de Tráfico, fabricación o porte de armas de fuego de uso privativo	24/01/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333003 2014 00704	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDWIN MENA AYALA	ICBF	Auto concede recurso de apelación CONCÉDASE en el efecto suspensivo el Recurso de Apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia No. 103 del 24 de noviembre de 2017. Ordena remitir al Tribunal Administrativo del Chocó.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00016	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YOSI DEYBY ALOMIAS PANDALES	MUNICIPIO DE NUQUI	Auto de tramite Requíerese a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, consigne a nombre de este despacho en la cuenta No. 433030123501 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, el valor correspondiente a los gastos ordinarios del proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 1068 del cuatro (04) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), so pena de tenerse por desistida la demanda.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00043	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DENCY PAZ DAVILA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veintiséis (26) de febrero del 2018, a las 3:00 p.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00045	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DAISY MARIA ARCE DE PULIDO	DEPARTAMENTO DEL CHOCO-CAJA DEPARTAMENTAL DE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veintiuno (21) de febrero del 2018, a las 10:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00084	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SARLY CAÑIZALES MOSQUERA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veintidós (22) de febrero (2018) a las 09:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial (concentrada) de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00086	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUCELLY DE JESUS CORREA NUÑEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veintidós (22) de febrero (2018) a las 09:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial (concentrada) de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00087	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ALFREDO ALVAREZ MOSQUERA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veintidós (22) de febrero (2018) a las 09:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial (concentrada) de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00091	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ISABEL MURILLO HURTADO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Diligencia y/o audiencia fuera del juzgado FIJESE el día veintidós (22) de febrero (2018) a las 09:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial (concentrada) de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	24/01/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2017 00094	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MISAEEL NERY PEREA PEREA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veintidós (22) de febrero (2018) a las 09:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial (concentrada) de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00114	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLARA ELENA PEREA MORENO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite Requiérase a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, consigne a nombre de este despacho en la cuenta No. 433030123501 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, el valor correspondiente a los gastos ordinarios del proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 1043 del cuatro (04) de agosto de dos mil diecisiete (2017), so pena de tenerse por desistida la demanda.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00120	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZMILA CHALA CORDOBA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veintiocho (28) de febrero 2018 a las 09:00 a.m, a efectos de llevar a cabo la celebración de la audiencia de conciliación señalada en el inciso 4 del artículo 192 del CPACA., la cual tendrá lugar en este Despacho.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00145	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ANILIO ASPRILLA MOSQUERA	UNIDAD ADMINSTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES	Auto de tramite Requiérase a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, consigne a nombre de este despacho en la cuenta No. 433030123501 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, el valor correspondiente a los gastos ordinarios del proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 1559 del treinta (30) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), so pena de tenerse por desistida la demanda.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00148	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILFREDO VERGARA CONTRARAS	NACION- POLICIA NACIONAL	Auto de tramite Requiérase a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, consigne a nombre de este despacho en la cuenta No. 433030123501 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, el valor correspondiente a los gastos ordinarios del proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 1063 del cuatro (04) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), so pena de tenerse por desistida la demanda.	24/01/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2017 00163	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOAQUIN PABLO PAREJA RIVERA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL	Auto de tramite Requíerese a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, consigne a nombre de este despacho en la cuenta No. 433030123501 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, el valor correspondiente a los gastos ordinarios del proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 1184 del once (11) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), so pena de tenerse por desistida la demanda.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00165	ACCION DE NULIDAD	JAIR MOSQUERA CORDOBA	MUNICIPIO DE BAUDO	Auto resuelve solicitud DÉJESE sin efecto el numeral décimo del auto interlocutorio No. 1010 del 17 de agosto de 2017, en el cual se le ordenó a la parte actora que depositara la suma de veintiséis mil pesos (\$26.000) para gastos ordinarios del proceso, conservando validez en lo demás la citada providencia	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00182	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DAGOBERTO FLOREZ CUESTA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DEL MAGISTERIO-FIDUPREVISORA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE el día veintiocho (28) de febrero 2018 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la celebración de la audiencia de conciliación señalada en el inciso 4 del artículo 192 del CPACA., la cual tendrá lugar en este Despacho.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00189	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAMERLINGH CECILIA MOSQUERA MURILLO	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veintiséis (26) de febrero del 2018, a las 08:30 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00211	Ejecutivos Emanados de sentencia	SILVIA RENTERIA DE VANEGAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	Auto de tramite Por secretaría, ofíciase al Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Quibdó, para que ordene el desarchivo y posterior remisión a este despacho, del proceso radicado bajo el N° 27001333100220140048300 de SILVIA RENTERIA DE VANEGAS contra LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00259	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CRISTINO ANTONIO MENA MARTINEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda se admite	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00269	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNANDO ROVIRA MERCADO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite Requíerese a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, consigne a nombre de este despacho en la cuenta No. 433030123501 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, el valor correspondiente a los gastos ordinarios del proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 1169 del once (11) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), so pena de tenerse por desistida la demanda.	24/01/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2017 00284	Accion de Reparacion Directa	ELIBORIO MANUEL OVIEDO VELASQUEZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto de tramite Requíerese a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, consigne a nombre de este despacho en la cuenta No. 433030123501 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, el valor correspondiente a los gastos ordinarios del proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 1466 del catorce (14) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), so pena de tenerse por desistida la demanda.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00289	Accion de Reparacion Directa	BERNARDO PANESSO URRUTIA	MUNICIPIO DE CONDOTO	Auto de tramite RECHACESE por improcedente el recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la parte actora contra el auto interlocutorio No. 1452 del 14 de noviembre de 2017 a través del cual se rechazó la demanda por caducidad del medio de control impetrado	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00296	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE LUIS GARCIA CUERVO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00316	Accion de Repeticion	ORLANDO HERNAN PULIDO ROJAS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto rechaza demanda RECHACESE la demanda por caducidad del medio de control de repetición presentado por la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL contra el señor ORLANDO HERNAN PULIDO ROJAS	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00320	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HELADIO SANCHEZ MOSQUERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente DECLÁRESE la falta de competencia por el factor cuantía para conocer del Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho presentado por el señor HELADIO SANCHEZ MOSQUERA en contra de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP Por Secretaría, REMÍTASE el presente proceso a la Oficina de Apoyo Judicial de la Ciudad de Quibdó para que el mismo sea repartido entre los Honorables Magistrados que integran el Tribunal Administrativo Oral del Chocó	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00336	Accion de Reparacion Directa	DANILSA JOSEFA TORDECILLA CORREA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto de tramite Requíerese a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, consigne a nombre de este despacho en la cuenta No. 433030123501 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, el valor correspondiente a los gastos ordinarios del proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 1462 del catorce (14) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), so pena de tenerse por desistida la demanda.	24/01/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2017 00350	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNAN SALGUERO GARCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al Competente por la falta de competencia por el factor cuantía para conocer del Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho presentado por el señor HERNAN SALGUERO GARCIA en contra de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP. Por Secretaría, REMÍTASE el presente proceso a la Oficina de Apoyo Judicial de la Ciudad de Quibdó para que el mismo sea repartido entre los Honorables Magistrados que integran el Tribunal Administrativo Oral del Chocó.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00354	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ AMPARO SAAVEDRA MOSQUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de tramite Requírase a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, consigne a nombre de este despacho en la cuenta No. 433030123501 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, el valor correspondiente a los gastos ordinarios del proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 1570 del cuatro (04) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), so pena de tenerse por desistida la demanda.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00362	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA DEL CARMEN CAICEDO MARTINEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FIDUPREVISORA	Auto de tramite Requírase a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, consigne a nombre de este despacho en la cuenta No. 433030123501 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, el valor correspondiente a los gastos ordinarios del proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 1385 del veintisiete (27) de octubre de dos mil diecisiete (2017), so pena de tenerse por desistida la demanda.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00373	Ejecutivo Contractual	JORGE YAMIL MARTINEZ MORENO	MUNICIPIO DE RIOSUCIO	Auto niega mandamiento ejecutivo al no haberse allegado en debida forma con la demanda ejecutiva el documento idóneo constitutivo del título ejecutivo contentivo de la obligación clara expreso y exigible, no es posible librar el mandamiento de pago pretendido por el ejecutante	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00380	Ejecutivos Emanados de sentencia	DIEGO LUIS TABORDA TABORDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto de tramite Por secretaría, desarchivase el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho de DIEGO LUIS TABORDA TABORDA contra la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP, radicado bajo el No. 27001333300120140071800, el cual fuera tramitado y fallado por el extinto Juzgado Tercero Administrativo Oral de Descongestión del Circuito de Quibdó.	24/01/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2017 00388	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ENRIQUE MURILLO ANDRADE	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto de tramite Requíerese a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, consigne a nombre de este despacho en la cuenta No. 433030123501 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, el valor correspondiente a los gastos ordinarios del proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 1424 del diez (10) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), so pena de tenerse por desistida la demanda.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00391	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ENRIQUE RIVAS HINESTROZA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAS DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite Requíerese a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, consigne a nombre de este despacho en la cuenta No. 433030123501 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, el valor correspondiente a los gastos ordinarios del proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 1478 del quince (15) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), so pena de tenerse por desistida la demanda.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00396	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SEGUNDO LOPEZ GARCIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	Auto de tramite Requíerese a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, consigne a nombre de este despacho en la cuenta No. 433030123501 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, el valor correspondiente a los gastos ordinarios del proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 1465 del catorce (14) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), so pena de tenerse por desistida la demanda.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00403	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	MARCO ANTONIO CUBILLOS GAMBOA	NACION-DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto de tramite DEJESE sin efecto todo lo actuado a partir del auto de interlocutorio No. 37 del 22 de enero de 2018, por medio del cual se abrió a pruebas la presente acción de cumplimiento, inclusive. Por secretaria, désele cumplimiento a lo ordenado en el Auto Interlocutorio Nro. 1498 del 17 de noviembre de 2017, por medio del cual se admitió la presente acción de cumplimiento.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00406	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN EDITH CAICEDO CAÑIZALES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite Requíerese a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, consigne a nombre de este despacho en la cuenta No. 433030123501 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, el valor correspondiente a los gastos ordinarios del proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 1510 del diecisiete (17) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), so pena de tenerse por desistida la demanda.	24/01/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2017 00408	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DALILA JUDITH FIGUEROA PEREA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDI NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite Requíerese a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, consigne a nombre de este despacho en la cuenta No. 433030123501 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, el valor correspondiente a los gastos ordinarios del proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 1508 del diecisiete (17) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), so pena de tenerse por desistida la demanda.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00409	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HORTUA GUERRERO LIBARDO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES EL MAGISTERIO	Auto de tramite Requíerese a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, consigne a nombre de este despacho en la cuenta No. 433030123501 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, el valor correspondiente a los gastos ordinarios del proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 1511 del diecisiete (17) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), so pena de tenerse por desistida la demanda.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00414	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE PABLO VALENCIA VALOYES	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite Requíerese a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, consigne a nombre de este despacho en la cuenta No. 433030123501 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, el valor correspondiente a los gastos ordinarios del proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 1542 del veinticuatro (24) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), so pena de tenerse por desistida la demanda.	24/01/2018		Ver
270013333004 2017 00423	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HEISSON JUSTIN MOSQUERA BMOSQUERA	RESOLUCION 019 DEL 07/07/2017 - DISTRITO MILITAR #29	Auto inadmite demanda INADMITASE la presente demanda por las razones expuesta en la parte motiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del CPACA, concédase a la parte actora el término de diez (10) días para que proceda a corregir la demanda en los términos indicados, so pena de rechazo.	24/01/2018		Ver
270013333004 2018 00010	Acciones de Tutela	JEDDYS DAMAR LOZANO VICTORIA	FIDUPREVISORA S.A.	Auto resuelve desistimiento NIEGUESE la solicitud elevada por el doctor LEIPTON ELIECER LLOREDA RIVAS apoderado de la parte accionante de fecha 19 de enero de 2018. ACEPTESE el desistimiento de la presente acción de tutela deprecado por la accionante JEDDYS DAMAR LOZANO VICTORIA, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.	24/01/2018		Ver
270013333004 2018 00012	Acciones de Tutela	LUIS CARLOS BARCOS BARRIOS	FICALIA GENERAL DE LA NACION-MEDELLIN ANTIOQUIA	Auto admite tutela SE ADMITE	24/01/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

SECRETARIO